

17/01/2022

## **Fiscalía SACFI formaliza investigación en contra de gendarme por delito tráfico ilícito de drogas y queda con cautelar de prisión preventiva**

Un nuevo golpe a la delincuencia organizada realizaron el equipo de la Fiscalía de Focos Investigativos y Análisis Criminal (Sacfi) de la Fiscalía Regional Antofagasta con colaboración del OS7 de Carabineros y Gendarmería, quienes mediante la utilización de diversas técnicas investigativas, se logró formalizar investigación, ante el Tribunal de Garantía de la ciudad, en contra del imputado H.M.O.



(gendarme), por su presunta autoría del Tráfico Ilícito de Drogas (290 gramos aprox. que incluye marihuana y cocaína), en grado consumado. Hecho perpetrado el 16 de enero del 2022 al interior del Centro de Cumplimiento Penitenciario Concesionado de Antofagasta.

Asimismo, la Fiscalía Sacfi formalizó investigación en contra del imputado, quien estaba interno en el Centro Penitenciario, por su presunta autoría de microtráfico ilícito de drogas, en grado consumado. Delito ocurrido también el 16 de enero del 2022.

Al respecto, el Fiscal Adjunto, Jonathan Kendall, dijo que tras solicitud ante el Tribunal de Garantía de la ciudad, se logró que el imputado se le aplicara la máxima medida cautelar de prisión preventiva por ser considerado un peligro para la seguridad de la sociedad.

Según los antecedentes presentados durante la audiencia, el hecho sucedió el 16 de enero del 2022, alrededor de las 08:30 horas., cuando el imputado, aprovechando su condición de funcionario de Gendarmería de Chile, y en ejercicio de sus funciones, ingresó a los módulos de dicho recinto penitenciario y luego entregó al interno bolsas de marihuana y cocaína, quien guardó y ocultó entre sus vestimentas.

Luego, alrededor de las 09:35 hrs., el imputado A.P.G., fue sorprendido por funcionarios de Gendarmería de Chile, al interior de uno de los módulos del Centro de Cumplimiento Penitenciario Concesionado de Antofagasta, manteniendo en su poder la droga y dijo que el imputado H.M.O. se la había entregado.

Posteriormente, funcionarios de Gendarmería y de la Sección OS7 de Carabineros, fiscalizaron el automóvil y el inmueble del imputado H.M.O, y le hallaron un peso total bruto (incluido lo que le entregó al imputado A. P.G.) de 290 gramos aprox (marihuana y cocaína).

En tanto, el Tribunal de Garantía fijó un plazo de investigación de 120 días para la investigación del caso.

600 333 0000

C A L L C E N T E R

FISCALIA NACIONAL

GENERAL MACKENNA 1369